
CAPITULO IX.

Intrigas de los Españoles. — Ruidosa discusión en el congreso. — Preséntase en él Itúrbide. — Denuncia que hace. — Resolución del congreso. — Sesión secreta. — Propónese la variación de los miembros de la regencia. — Individuos nombrados. — Opinión de Itúrbide sobre los sucesos de esta época. — Don Ignacio Godoy. — Don Francisco García — Don Manuel Crescencio Rejon. — Clases que favorecían las miras de Itúrbide. — Enemigos de su poder. — Reyna la discordia entre los partidos. — Efectos de esta discordia. — El marques de Vivanco.

Los Españoles no cesaban de mover todos los resortes de su influjo para dividir á los Mexicanos, para hacer odiosas las personas de sus principales gefes, para debilitar la fuerza moral del congreso y poner en choque á esta asamblea con el primer gefe. Mientras hacían esto por una parte, por la otra estaban en correspondencia con Don Jose Dávila que ocupaba el castillo, procuraban inspirar al general Cruz, que estaba en la villa de Guadalupe á una legua de Méjico preparando su viage, el proyecto de ponerse á la cabeza de una contra revolución, para cuyo efecto tenían preparadas las tropas expedicionarias que existían en las cercanías de Cuautla y en las de Toluca. Itúrbide no ignoraba nada de esto, y el día 3 de abril (1821) pasó una nota al congreso exponiendo que tenía asuntos de mucha importancia que comunicar personalmente. La sesión fue ruidosa y acalorada; los diputados españoles y españolizados desplegaron todo su zelo contra Itúrbide. Presidia el general español Horbeoso y se resolvió despues de una discusión en que las pasiones tuvieron mas parte que la razón; *que no se admitiría al generalísimo en el congreso como solicitaba.*

La resolución no era desacordada; pero negarse enteramente á dar oídos á este gefe que aseguraba tener comunicaciones muy importantes que hacer al poder legislativo; comunicaciones que descubrirían grandes proyectos de reaccion, que comprometían inminentemente la tranquilidad pública, era obligarle á obrar solo: era declararse en hostilidad con él: era en suma hacer un servicio á los Españoles. Itúrbide no queria declarar á todo el congreso lo que sabia; desconfiaba de algunos de sus miembros como luego manifestó, y su carácter violento é impaciente, no le permitió esperar la contestacion de la asamblea. Aun no se le habia remitido el acuerdo, cuando se anunció que estaba á la puerta del salon de las sesiones. Ya no era posible resistir sin exponerse á un rompimiento escandaloso cuyas consecuencias no se podian calcular. Se acordó que entrase y que se le entregase el pliego que contenia la anterior resolución.

El presidente de la regencia entró en compañía de los otros miembros de ella. D. José Horbegoso le entregó la nota de contestacion y le dijo lo que contenia. Itúrbide se comenzó á excusar diciendo que el interes nacional le habia obligado á tomar aquella resolución. Horbegoso le manifestó que no podia permitir explicaciones, y que la regencia deberia salir en el momento de la sala de las sesiones, sin lo cual no se consideraba libre para deliberar. « Yo no puedo abandonar los intereses de mi patria en manos infieles, dijo Itúrbide; el presidente mismo del congreso ha capitulado dos veces conmigo, defendiendo el gobierno español á que pertenece. Hay ademas en el seno del congreso otros Españoles, de cuyo afecto á la independenciam nadie puede responder. » Indicó en seguida los nombres de los señores Fagoaga, Carrasco, Tagle, Odoardo y otros dos mas. D. Isidor

Yañez, reclamó que siendo individuo de la Regencia nada sabia de lo que el presidente anunciaba, y que era extraño que no se comunicase al cuerpo lo que exigia resoluciones de todo él. Itúrbide manifestó desconfianzas del mismo señor Yañez, su compañero en el poder ejecutivo. La escena fue muy ruidosa : los Españoles expedicionarios combatian á quince leguas de la capital. Dávila expedia circulares desde el castillo de S. Juan de Ulua invitando á la reaccion ; yo mismo recibí una larga carta de D. F. Cueto, español residente en el castillo de Ulua, en la que me exhortaba á trabajar por el restablecimiento del gobierno de Fernando VII. ¡ Cosa rara ! Cueto habia hecho guardias cuando yo estuve preso en el mismo fuerte por la causa de la libertad, y tenia la necesidad de invitarme para servir una causa contra la cual me habia visto ser víctima ! Las circunstancias eran críticas ; pero Itúrbide no sabia manejar los negocios, ni su inépto ministerio era capaz de nada. Los diputados sobre quienes recayó la acusacion de Itúrbide salieron del salon ; se entregaron documentos al congreso que pasaron á una comision, y la regencia se retiró dejando á la asamblea en confusion. Entonces comenzaron á marcarse los partidos en el seno del cuerpo legislativo. D. Valentin Gomez Farias, diputado por Zacatecas, manifestó mucho zelo en favor del presidente de la regencia, y temores de que se intentase una traicion. Siete horas duró esta sesion memorable, que dió lugar á varios comentarios. Los Iturbidistas decian que era necesario entregarse en manos de su héroe á ojos cerrados ; que habia uná conspiracion general de los Españoles contra la independenciam ; que la prueba estaba en la insurreccion de Juchi y Toluca, y en la carta de D. José Dávila á D. Agustin de Itúrbide. Los del partido de la oposicion

alegaban que todas eran tramas de Itúrbide para arrojarse del mando absoluto, disolver el congreso, y proclamarse emperador. La nación estaba agitada en dos sentidos.

En la sesión secreta del día 4 de abril se leyó y aprobó el dictámen de la comisión que declaraba no haber ningún cargo contra los diputados que denunció generalísimo por los documentos que presentó. Estos documentos eran una carta en que el comandante español Dávila le invitaba desde S. Juan de Ulua á entregar la Nueva-España al rey Fernando, haciéndole muchas ofertas y varios partes que anunciaban los movimientos insurreccionales de los Españoles en algunos puntos. Todo era alarmante. ¿Pero que tenía de común con la imputación hecha á los diputados de quienes habló en la sesión anterior? El congreso aprobó el dictámen de la comisión, y declaró que estaba satisfecho de la conducta política de los diputados acusados por el presidente de la regencia. Se declaró además que se leyese en pública esta resolución y así se verificó aquella misma mañana. En seguida se leyó una exposición de varios ciudadanos que pedían la variación de los individuos de la regencia y se remitió la decisión de este asunto para el sábado siguiente, seis de abril. Así terminó por entonces este acontecimiento, que no produjo otro efecto que aumentar los odios recíprocos y poner á Itúrbide en presencia del público como un hombre que se dejaba gobernar de sus pasiones. ¿Que diferencia si el asunto se hubiera conducido de otro modo! Si en vez de pasar al congreso hubiese hecho una larga y razonada exposición á esta asamblea ó á la nación de la situación crítica que se hallaban los asuntos: descubierto las intrigas de los Españoles para volver á esclavizar el país; mani-

tado desprendimiento del mando, rodeándose de ciudadanos en vez de soldados; vestídose simplemente en lugar de galones; retirado aquel aparato de lujo que ofendía la miseria pública. Si en lugar de dirigirse á pequeñas juntas, á personas que creía capaces de alguna cosa, hubiese hablado á las masas, se hubiera entendido con el pueblo, Itúrbide hubiera triunfado de sus enemigos. Mas se presentó al congreso, y expresó sus sentimientos, se atrajo su cólera é hizo el papel de un acusador sin probar lo que decia. Sus contrarios encontraron una ocasion oportuna para hacer ostentacion de un triunfo sobre el coloso que temian, y los Españoles á pesar de la publicidad de sus tramas, de la notoriedad de sus opiniones, y de la evidencia en que estaban sus ideas, presentaron á Itúrbide como un ambicioso que figuraba lo que no existia para darse importancia, engañar á la nacion, y apoderarse del mando absoluto. Aunque no podian negar la perfidia de los capitulados en Juchi y Toluca, ni la carta de Dávila al generalísimo, atribuian estos movimientos á esfuerzos aislados, cuyos efectos se estrellarian en la oposicion nacional. Los republicanos temian mas la coronacion de Itúrbide que el resultado de las maniobras españolas, que nunca creyeron ni probable. No se ocultaba á muchos que Itúrbide tenia razon en desconfiar de los Españoles, y que estos volverian á imponer el yugo si estuviese á su alcance. Mas veian la nacion entera declarada contra semejante tentativa; veían que las tropas capituladas salian ya de los puertos de la república, y que la tentativa de los de las Cuatro Ordenes y Lobera habian terminado en un dia, habiendo sido completamente derrotados por las tropas que estaban á las órdenes de los generales D. Anastasio Bustamante y D. Jose de Echavarri, oficial español. El número de los

peninsulares residentes en la Nueva-España diariamente, y aunque los que permanecían en conservaban influencia, riquezas y empleos que obtenido del gobierno español, todo esto no era de comprometer la independencia.

El día 11 de abril, el diputado suplente por co Iturralde, uno de los instrumentos del partido oposicion, propuso en sesion secreta la variacion personas de la regencia. Una proposicion de tanta dad é importancia debia necesariamente producir siones acaloradas. Se opusieron los del partido de bide á cuya cabeza estaba D. Toribio Gonzalez, ca y diputado de Guadalajara. Cincuenta y tres indi del congreso se declararon contra la proposicion ñor Iturralde. El debate se prolongó hasta media y el resultado fue aprobarse la proposicion entr lugar del señor Barcena, el conde de Hazas, y en del obispo de Puebla, D. José Valentin, cura de mantla, quedando compuesto el poder egecutivo c señores, Itúrbide, Valentin, Velazquez de Leon, de Casa de Hazas, Soto, y Yañez, á quien dejaron puesto por conocerle desafecto á Itúrbide, y po parte hombre de integridad y energía. Tampoco ron la resolucion de separar al generalísimo, reserv para tiempos posteriores este golpe que preparaba bilitando cada dia mas su prestigio. El mismo co esto desde entonces, y como hemos visto en otra no se resolvía á dar un golpe de estado. « Habia en época en Méjico, dice en sus *memorias*, algunos tados que hacian poco caso de la felicidad pública do estaba opuesta á su interes personal, y que ha adquirido alguna reputacion por acciones que pareci generosas á los que habian sacado provecho de ellas

conocer las miras secretas de sus autores. Los hombres de quienes hablo se habian iniciado en todos los misterios de la intriga, siempre dispuestos igualmente á descender al último grado de servilidad cuando veían un azar poco favorable, como á desplegar la mayor insolencia cuando la suerte les era fausta. Ellos me aborrecian porque hasta entonces mi carrera habia sido feliz, y no tardaron en suscitar contra mí los partidos que han sido conocidos mas tarde bajo el título de *republicano* y *borbonista*; partidos que si bien estaban opuestos en otros puntos caminaban de acuerdo en su enemistad contra mí.

« Los republicanos eran mis enemigos porque sabian bien que no podian jamas conducirme á contribuir al establecimiento de un gobierno, que por mas seductor que parezca á primera vista, no convenia á los Megicanos. (*Nótese este modo de explicarse de Itúrbide.*) La naturaleza no produce nada repentinamente: obra por grados sucesivos. El mundo moral sigue las mismas leyes que el mundo físico. Intentar libertarnos de un golpe de estado, del envilecimiento, de la servidumbre y de la ignorancia en que vivíamos despues de tres siglos, durante los cuales no tuvimos ni libros, ni maestros; y en donde la adquisicion de algunos conocimientos hubiera sido mirada como un motivo suficiente de persecucion; pensar que podíamos instruirnos y civilizarnos como por encantamiento en un instante, que podíamos á la vez adquirir todas las virtudes, abjurar todas las preocupaciones, renunciar á todas las pretensiones irracionales, eran quimeras que solo podian nacer de hombres visionarios y entusiastas. Los *Borbonistas* por su parte deseaban mi caída. En efecto; inmediatamente que el gobierno de Madrid hizo conocer su decision por su decreto de 13 de febrero de 1822, en el cual la conducta de O-Donojú era

formalmente desaprobada, el tratado de Córdoba vino á ser nulo en la parte que llamaba los Borbones al trono de Méjico; y la nacion entró en el pleno y entero goce de sus derechos de elegir por soberano el hombre que juzgase mas digno de ser elevado á este rango supremo. Los *borbonistas* no esperando pues que un Borbon fuese á reinar á Méjico, no pensaban ya mas que en restablecernos en el estado primitivo de dependencia de España. Movimiento retrogrado que era imposible, si se considera la debilidad de los Españoles y la irrevocable decision de los Americanos. »

Asi se explica el mismo Itúrbide en sus *Memorias* publicadas en 1824 por su amigo M. J. Quin, en Londres, al partir para Méjico en mayo á su desgraciada expedicion. El modo obscuro y poco franco de este personage, no es suficiente para cubrir sus miras é intenciones, tanto desde el principio de su nueva carrera en 1821, como de sus esperanzas en Europa. No convenia en su modo de ver la forma republicana en Méjico. Los Borbones habian renunciado el derecho que les daba el *tratado de Córdoba*, por el decreto de 13 de febrero en que el gobierno español declaraba « ilegales y de ningun efecto, por lo concerniente al gobierno español, todos los actos y estipulaciones habidos entre el general O-Donojú y Don Agustin de Itúrbide, agregando que el mismo gobierno declaraba oficialmente á todas las potencias con las que conservaba relaciones amistosas, que consideraria en todos tiempos como una violacion de los tratados existentes el reconocimiento parcial ó absoluto de la independencia de las colonias españolas en América, entretanto que las diferencias que existian entre algunas de estas colonias y la metrópoli ne se hubiesen terminado: añadiendo que el expresado gobierno testificará de la ma-

nera mas positiva que hasta el presente (13 de febrero de 1822), la España no ha renunciado á ninguno de los derechos que poseía sobre las expresadas colonias. » La consecuencia natural que Itúrbide queria que se sacase de estas premisas, era que él era y debia ser el legítimo monarca de la nacion mejicana. Los republicanos preveian esto en la época de que voy hablando, y por esta razon formaron su alianza con los enemigos mas encarnizados de Itúrbide que eran los *borbonistas*, cuyos planes no temian, porque los consideraban inegecutables. Voy ahora á hablar de los que pertenecian al partido republicano y mas se distinguieron por sus luces.

D. Ignacio Godoy, diputado por la provincia de Guajuato, y despues ministro de la Corte suprema de justicia, es uno de los que hacen honor á la república mejicana por su probidad, por sus luces y firmeza republicana. Constantemente adicto á los principios de igualdad, aborrecia en Itúrbide la ambicion, aunque respetaba y sabia apreciar sus servicios. Este diputado, al que únicamente faltaba la experiencia que dá el mundo y los negocios, jamas ha desmentido el concepto bien merecido que se supo adquirir desde los primeros dias en que se hizo conocer. Hablaba con alguna facilidad, aunque muchas veces era confuso y abstracto. Don Francisco García, diputado por Zacatecas, despues senador y en el dia gobernador de aquel estado, se hizo notable por su aplicacion á la ciencia económica. Ciudadano virtuoso, patriota desinteresado, manifestó una adhesion constante á la causa de la libertad, y votó siempre por la república. Escribia con acierto y facilidad; aunque su ciega profesion de las doctrinas no le permitia acomodarse á las circunstancias que se presentaban. Don Manuel Crescencio Rejon, diputado por Yucatan, en el dia senador, es uno

de los que mas se hicieron notables por el calor con que hablaba en los mas árduos negocios, aunque no tenia experiencia ni los conocimientos que ha adquirido de pues. Su aplicacion al estudio y sus excelentes disposiciones, harán de este Yucateco un verdadero hombre de estado. Tendré ocasion de hablar en su lugar de D. Valentín Gómez Farias, D. Servando Mier, D. José María Becerra y otros mas, cuyos nombres merecen ocupar lugar en la historia de un pais en que han representado un papel con algun brillo.

Las disputas entre el generalísimo Itúrbide y el congreso trascendian como era natural á toda la nacion. Estaban por Itúrbide el clero, la miserable nobleza del pais, el ejército en su mayor parte, y el pueblo bajo que veía en este gefe mas que al libertador de su patria. Se declararon contra él los Españoles, una gran parte de los antiguos insurgentes, y los republicanos que entonces eran los pocos hombres que habian podido leer algunas obras de política, especialmente el contrato social de Juan Jacobo Rousseau, cuyas doctrinas habian causado una gran fermentacion en América como la produjeron en Francia cuarenta años antes. El calor con que se declamaba en la tribuna, las imprudentes expresiones que se vertian en los cafes contra este gefe; los papeles sueltos que se escribian en pro y en contra llenos de animosidad en que á falta de doctrinas y raciocinios, como sucede en los paises poco civilizados, se colmaban de injurias y baldones recíprocos, fueron aumentando progresivamente el germen de la division y poniendo en choque abierto los poderes del estado. Itúrbide se lamentaba con sus generales de la conducta del congreso, y poco faltaba para que estas quejas produjesen el mismo efecto funesto que las imprudentes palabras de Henrique V de Inglaterra,

que causaron la desastrosa muerte de Tomas Bequet. Los de la oposicion por su parte amenazaban con puñales y motines, y era imposible que tal estado de cosas pudiese subsistir. Nunca pedia el poder egecutivo al congreso cosa que se le concediese; por el contrario, se procuraba discutir y sacar á la palestra cuanto contribuia á despolarizar á este hombre, que nada hacia por si mismo para mantener la ilusion que habia causado los primeros dias de su triunfo. Entre los militares como hemos visto habia tambien algunos enemigos de Itúrbide. El marques de Vivanco, general de division, que á duras penas se declaró por el partido nacional, no podia pasar porque Itúrbide fuese el gefe de la nacion, y solo queria á falta de sistema colonial, una familia real de las que cuentan muchas centurias de ascendientes. Hago particular mencion de este individuo porque siendo criollo y casado con una señora sumamente rica que llevaba el título de la Casa, podia egercer mas influencia que otros gefes que profesaban las mismas opiniones. En su lugar veremos á este general tomar parte contra D. Agustin de Itúrbide.
